ACTA Nº

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE BASTIS CIA. LTDA. "EN LIQUIDACION"

En la ciudad de Manta, provincia de Manabí, el 14 de mayo de 2020, a las nueve horas, en el domicilio de la Compañía ubicada en la calle M1 y M2, Edificio Manta Business Center, se encuentran presentes los siguientes socios de BASTIS CIA. LTDA. "EL LIQUIDACION": Señor José Abdón Fernando Muñoz Rodríguez, propietario de setenta y cinco participaciones de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una, y el Señor Luis Avalos Mora, representado por la Sra. Cindy Valeria Farfán Mendoza propietario de veinte y cinco participaciones de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una. Los socios presentes representan el cien por ciento del capital social de la compañía, y por lo tanto resuelven constituir la presente Junta General Universal de Socios, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. La Junta resuelve nombrar al señor José Muñoz Rodríguez como Presidente Ad-hoc de la Junta; y actúa como Secretaria Ad-hoc la Sra. Diana Chiriboga Tumbaco. Una vez constituida la Junta, el Presidente Ad-hoc ordena que mediante Secretaría se constate la presencia de la totalidad del capital pagado de la compañía, para lo cual la Secretaria Ad-hoc realiza la lista correspondiente, la que se adjunta al expediente de la presente acta y certifica que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía, con lo que se completa el quórum de ley. Acto seguido la Secretaria Ad-hoc da lectura al orden del día: 1) Conocimiento y resolución del informe de Gerente; 2) Conocimiento y resolución del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados terminados al 31 de diciembre del 2019; 3) Conocimiento y resolución acerca de la distribución de utilidades del ejercicio fiscal 2019. El Presidente Ad-hoc pone a consideración de los socios, para su aprobación, el orden del día a tratar, y la Junta, sin observación alguna, aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, sobre el cual los socios declaran estar lo suficientemente informados y que la documentación a la que se hace referencia ha sido puesta a su disposición previamente. A continuación, la Junta General entra a conocer el primer punto del orden del día: 1) Conocimiento y resolución del Informe de Gerente, para lo cual el Presidente Ad-hoc dispone que se de lectura al informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio fiscal 2019, la Junta lo aprueba sin observaciones y por unanimidad. Seguidamente, la Junta General entra a tratar el segundo punto del orden del día: 2) Conocimiento y resolución del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados terminados al 31 de Diciembre del 2019; para lo cual el Presidente Ad-hoc dispone que, mediante Secretaría, se de lectura al Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados terminado al 31 de Diciembre del 2019 y la Junta General, sin observación alguna, decide aprobarlo por unanimidad. Inmediatamente, la Junta General entra a tratar el tercer y último punto del orden del día; 3) Conocimiento y resolución acerca de la distribución de utilidades del ejercicio fiscal 2019, para lo cual toma la palabra el Presidente Ad-hoc quien informa a la junta que no puede pronunciarse respecto a este punto ya que existe pérdida. Por lo que la Junta acepta por unanimidad lo indicado. Resueltos todos los puntos del orden del día, el Presidente Ad-hoc concede un receso de diez minutos para la redacción y

elaboración de la presente Acta. Siendo las nueve horas y cincuenta minutos, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, para constancia de lo cual firman todos los presentes en unidad de acto. Por no haber otro punto que tratar, el Presidente Ad-hoc declara clausurada la sesión a las diez horas.

JOSE ABDON MUÑOZ RODRIGUEZ
SOCIO
PRESIDENTE AD-HOC

LUIS AVALOS MORA
SOCIO
Representado por
Valeria Farfán Mendoza

DIANA CHIRIBOGA TUMBACO
SECRETARIA AD-HOC